

Estimados afiliados,

Como sabéis, hace unos días se aprobaron las prórrogas de los ERTE de fuerza mayor hasta el 30 de septiembre.

Por ello, **las solicitudes de no desafectación en atención a circunstancias especiales** también se prorrogarán hasta el 30 de septiembre.

- Aquellos TCP que actualmente estén acogidos a la no desafectación, y deseen permanecer en ella, no deberán realizar ningún trámite ya que se prorrogará tácitamente.
- Aquellos TCP que deseen acogerse para el mes de **julio** y/o meses siguientes, deberán remitir su solicitud **antes del 9 de junio.**
- Aquellos TCP que deseen acogerse a partir de **agosto, deberán enviar solicitud con 30 días de antelación al mes de solicitud.**
- Aquellos TCP que quieran **revocar su solicitud a partir de julio,** deberán enviar un mail indicándolo a atencion.empleado@globalia.com

Como en anteriores ocasiones, podrán solicitar la no desafectación todos los TCP, incluso si ya han sido beneficiarios en anteriores ocasiones.

Encontraréis el documento de solicitud en el portal del empleado, accediendo a Recursos Humanos - > Documentos de descarga y deberá ser enviado a atencion.empleado@globalia.com

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA

